

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas dando cumplimiento con las disposiciones Legales y Estatutarias, he procedido a verificar las Operaciones Sociales de CAMPO SANTO CIUDAD ESPERANZA CASACE S.A., su Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

La indicada revisión fue practicada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIAS, y por consiguiente incluye pruebas selectivas de los Registros Contables. De dicha revisión aparece que las operaciones fueron manejadas de acuerdo con los requerimientos de la Ley de Compañías, es decir con la normativa NIIF, y con las regulaciones tributarias, y laborales.

En mi opinión los Estados Financieros de CAMPO SANTO CIUDAD ESPERANZA CASACE S.A. presenta razonablemente la Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2.011, de conformidad con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, adoptados en la República del Ecuador.

Quito 25 de mayo 2.012



CBA. JULIO GUERRERO

REG. 07343

